# ACTA NÚM. 05-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TECNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día once (11) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: Betty Soto Viñas, Asesora Legal del Ministerio de la Presidencia; Noel Rafael Báez Paredes, Director Jurídico del Ministerio de la Presidencia, Gian Lucas Marra, Asesor del Ministerio de Hacienda, José Ariza Durán, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas; y, Ornella Oberto Meléndez, Asesora Financiera de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

#### **AGENDA**

PRIMERO (1º): Aprobar el documento de los Términos de Referencia preparado por peritos designados del proceso FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la evaluación de las ofertas del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**TERCERO (3°):** Aprobar la convocatoria e invitación a participar del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, en seguimiento a los puntos de agenda, se pone a disposición de todos los presentes el documento contentivo de los Términos de Referencia preparado por peritos designados del proceso FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

## Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA el documento contentivo de los Términos de Referencia para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto mediante Acta No. 04-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha siete (7) del mes de febrero del dos mil veintidós (2022).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

4

La Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan determinados peritos capacitados para evaluar las ofertas del proceso FID-2022-0003.

## Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto DESIGNA, a los Peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") a ser presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:

- Ing. Cirilo Suriel, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1315148-4,
   Encargado de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Ing. Victor Cedeño, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1098200-6,
   Encargado Técnico de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Lic. Cristian Adalberto Alvarez, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0043703-2, Encargado de Tecnología de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).

#### ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria para fines de invitación a interesados a presentar sus ofertas en el proceso FID-2022-0003.

## Resolución número tres (3):

APROBAR como al efecto APRUEBA la convocatoria e invitación a participar del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, para lo cual autoriza a la señora ORNELLA OBERTO, miembro de la Unidad de Gerencia Técnica, a firmar la convocatoria e invitaciones en nombre y representación de la Unidad de Gerencia Técnica.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Gr

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros que aprueban la presente acta la Unidad de Gerencia Técnica a firmar tres (3) ejemplares de la misma.

Noel Rafael Báez Paredes

Director Jurídico

Ministerio de la Presidencia

Betty Soto Viñas

Asesora Legal

Ministerio de la Presidencia

Ornella Oberto Meléndez

Asesora Financiera

Dirección General de Alianzas Público-

Privadas

Gian Lucas Marra

Asesor

Ministerio de Hacienda

Jose Ariza Durán

Asesor Técnico
Dirección General de Alianzas Público-

Privadas

### ACTA NÚM. 05-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TECNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día once (11) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: Betty Soto Viñas, Asesora Legal del Ministerio de la Presidencia; Noel Rafael Báez Paredes, Director Jurídico del Ministerio de la Presidencia, Gian Lucas Marra, Asesor del Ministerio de Hacienda, José Ariza Durán, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas; y, Ornella Oberto Meléndez, Asesora Financiera de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

#### AGENDA

PRIMERO (1º): Aprobar el documento de los Términos de Referencia preparado por peritos designados del proceso FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**SEGUNDO** (2°): Designar los peritos para la evaluación de las ofertas del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**TERCERO (3º):** Aprobar la convocatoria e invitación a participar del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, en seguimiento a los puntos de agenda, se pone a disposición de todos los presentes el documento contentivo de los Términos de Referencia preparado por peritos designados del proceso FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

#### Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA el documento contentivo de los Términos de Referencia para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto mediante Acta No. 04-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha siete (7) del mes de febrero del dos mil veintidós (2022).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

W

La Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan determinados peritos capacitados para evaluar las ofertas del proceso FID-2022-0003.

## Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto DESIGNA, a los Peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") a ser presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:

- Ing. Cirilo Suriel, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1315148-4,
   Encargado de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Ing. Victor Cedeño, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1098200-6,
   Encargado Técnico de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Lic. Cristian Adalberto Alvarez, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0043703-2, Encargado de Tecnología de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).

#### FSTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria para fines de invitación a interesados a presentar sus ofertas en el proceso FID-2022-0003.

#### Resolución número tres (3):

APROBAR como al efecto APRUEBA la convocatoria e invitación a participar del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, para lo cual autoriza a la señora ORNELLA OBERTO, miembro de la Unidad de Gerencia Técnica, a firmar la convocatoria e invitaciones en nombre y representación de la Unidad de Gerencia Técnica.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

4

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros que aprueban la presente acta la Unidad de Gerencia Técnica a firmar tres (3) ejemplares de la misma.

Noel Rafae Báez Paredes

Director Juridico

Ministerio de la Presidencia

Betty Soto Viñas

Asesora Legal

Ministerio de la Presidencia

Órnella Oberto Meléndez

Asesora Financiera

Dirección General de Alianzas Público-

Privadas

Gian Lucas Marra

Asesor

Ministerio de Hacienda

Jose Ariza Durán

Asesor/Tecnico

Dirección General de Alianzas Público-

Privadas